

Guayaquil, Marzo 6 del 2000

Señores.

Accionistas de Batsa S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De acuerdo a los estatutos de la Compañía y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. corresponde presentar el informe del Comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Como es de su conocimiento en este año la Compañía recién fue constituida razón por la que no tuvo transacciones, esperamos que para el año venidero las cosas mejoren y la empresa pueda empezar a generar utilidades.

Los libros de actas y accionistas se encuentran al día.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía BATSA S. A. presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2001.

Atentamente,



C.P.A. ERNESTO RIVERA RODRIGUEZ.  
COMISARIO



07 JUN. 2002